

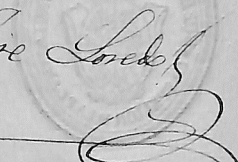


Permiso á V. la esposicion  
que me ha dirigido D.<sup>n</sup> Mariano  
Pedra en que me hace presen-  
te há sido nombrado para au-  
dir á la Cabera de Partido á fin  
de elegir el Diputado provincial,  
que á él corresponde; solicitando  
excepcion de dicho encargo, en  
atencion á estar comprendido co-  
mo Boticario que recibe salario  
del Común en el art.<sup>o</sup> 19 del R.<sup>o</sup>  
Decreto de 23 de Julio ultimo; á  
fin de que siendo cierta la excep-  
cion que alega, se proceda inme-  
diatamente por esa Corporacion  
á nueva eleccion procurando que  
ocurra en Sujetos hábiles.

Dios

D. N. S. S. Castellon 13  
de Octubre de 1835.

Jose Loreda



S. J. Pineda 5<sup>to</sup> Ind. S. del Ayuntamiento de Villafamés

